

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

Acta n° 02/2019

Mendoza, 20 de marzo de 2019.-

En el día de la fecha se reúne el honorable CONSEJO DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros:

Dr. CARLOS DE CASAS
Dr. PABLO CIVIT
Dr. GABRIEL ESCUDERO

Dr. ROBERTO OCCHIPINTTI
Dr. CRISTIAN BERTONA

En consideración a la verificación de los antecedentes del expediente de referencia, la Comisión de Disciplina de la U.R.C., con las facultades atribuidas por los reglamentos vigentes **RESUELVE:**

PARTIDO N°

Sr. FERNANDO AZCURRA

D.N.I. 34.774.534

CLUB: BANCO R.C.

División: PLANTEL SUPERIOR

Disputado el día 09/03/2019

LICEO R.C. c/ BANCO R.C.

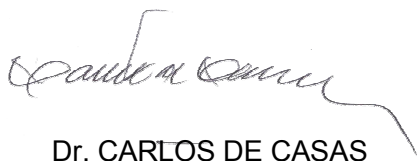
La Comisión de Disciplina resuelve aplicar una **sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de OCHO (08) FECHAS, desde el día 11/13/2019 hasta el día 13/05/2019**, considerando que su accionar, golpe de puño a la altura de la cabeza, se encuentra comprendido en el Título VI, Art. 9.12, del Apéndice I, del Reglamento de Disciplina de la U.R.C. 2019. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de gravedad, como un acto moderado y con antecedentes personales.

SE RESUELVE:

1º) Desestimar la solicitud del jugador **Sr. LEANDRO CATTAI, D.N.I. 41.645.447**, de dar por cumplida la sanción de suspensión para toda la actividad de rugby de SEIS (06) FECHAS, desde el día 10/10/2018 hasta el día 06/05/2019, visto que los partidos amistosos no deben computarse como fechas de suspensión, sólo deben computarse los partidos por torneos oficiales. Sin perjuicio de ello y de acuerdo a la información aportada, esta Comisión resuelve modificar la fecha de cumplimiento de la sanción, la que finalizará el día 29/04/2019.

2º) Hacer lugar a la solicitud del jugador **Sr. FRANCISCO AUGUSTO FERNANDEZ**, D.N.I. **50.387.823**, de dar por cumplida la sanción de suspensión para toda la actividad impuesta en el acta 22/2018.

3º) Rechazar por extemporáneo el descargo del Jugador **Sr. DARIO A. MOLINA BERON**, DNI **36.031.401**, de Huazihul R.C., respecto del partido jugado el 20/10/2018 entre Belgrano R.C. y Huazihul R.C., Plantel Superior.



Dr. CARLOS DE CASAS



Dr. ROBERTO OCCHIPINTTI



Dr. PABLO CIVIT



Dr. GABRIEL ESCUDERO

Dr. CRISTIAN BERTONA